

seguramente no estiman de la mayor importancia.

Entre los Repartimientos girados por las Corporaciones municipales, se entablan numerosas reclamaciones, que periódicamente se reproducen, y que en resumen solo demuestran las encuestas y pasiones políticas existentes, que como queda dicho para nada deben tomar parte en cuestiones puramente administrativas.

Lo expuesto y bastante más que no puede expresarse dentro de los estrechos moldes de una Circular, prueba cumplidamente la desagradable impresión que produce el examen prolífico de la administración municipal de la provincia, y justifica la adopción de medidas de rigor necesarias para llevar al convencimiento de las autoridades municipales el respeto e interés que vienen obligados a guardar en el desempeño de la misión administrativa que les confían sus vecinos.

En mérito a las mencionadas razones, he acordado ordenar a las señoras Alcaldesas de la provincia:

Primero: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Municipal precedan a la formación de un presupuesto, cumpliendo todos los trámites previstos en la misma y presentarlos en este Gobierno en la época que determinan el artículo 150 de la Ley expresa, y el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, cumpliendo de no dejar indotada ninguna de las atenciones declaradas de carácter obligatorio.

Segundo: Que conforme al artículo 155 de la expresada Ley Municipal, el 54 de la R. O. de 31 de Mayo de 1886 y el 12 del Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902, se acuerde la distribución mensual de fondos.

Tercero: Que con arreglo a la regla cuarta de Instrucción de 20 de Noviembre de 1845, se practique a fin de cada mes el arqueo ordinario de fendedores, y les de las circunstancias lo demanden.

Cuarto: Que a virtud de lo prevenido por la regla 44 de la Circular de primero de Junio de 1886, se practiquen mensualmente el balance de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mismo y que se remita a este Gobierno certificación de este documento.

Quinto: Que de conformidad con lo determinado por la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y circular de primero de Junio del mismo año, debe rendirse a este Gobierno cada trimestre la cuenta de ingresos y gastos, sin justificar y por capítulos del presupuesto.

Sexto: Que en consonancia a lo dispuesto se formen dentro de los 15 primeros días del mes de Enero de cada año y remitirles a este Centro, las liquidaciones de los respectivos presupuestos, a fin de que se conozca con exactitud el desarrollo de la contabilidad del año a que se refiere.

Séptimo: Que no dejen de llevase cuantos libros están preventos para la Administración municipal.

Octavo: Que en la confección de los repartimientos que se giea para enjuagar el déficit resultante en los presupuestos, se observe la mas correcta legalidad, a fin de que no se perjudique a ninguno de los contribuyentes.

Noveno: Que en las épocas previstas se rindan debidamente, justificadas y reintegradas las cuentas generales del ejercicio, procurando al propio tiempo presentar igualmente las que en años anteriores han dejado de extenderse y dedicando el mayor celo al cumplimiento de tan importante servicio, y que de entre todos resulte el mas desatendido.

Para corregir los defectos apuntados y llegar a la normalidad en estos servicios, pido el mayor celo por parte de los señores Alcaldes, y les advierto que por el incumplimiento de esta disposición exigié cuantas responsabilidades haya lugar, pues oportunamente y conforme las atenciones de mi cargo me lo permitan, iré visitando Municipios e inspeccionando la contabilidad de los mismos, base indispensable de toda administración recta y honrada.

Almería 31 de Mayo de 1917.— El Gobernador, Enrique Polo de Lara.

Juzgado municipal

Día 1.

Nacimientos.

Francisco Sanjuan Cebalán, Antonio Maya Martínez, Juan García Sánchez y Fernando Brea Melgarro.

Defunciones.

Ninguna.

Matrimonios.

Ninguno.

REPARTO DE PREMIOS

La fiesta de mañana

Las damas catequistas del Centro de Almería, que tan meritísima labor viene realizando entre la clase obrera, ha organizado para mañana domingo una fiesta solemne, en el teatro de la Variedad, a las once de la mañana, con el objeto de distribuir los premios otorgados a los obreros de ambos sexos que más se han distinguido por su laboriosidad y constancia en los centros que las citadas damas tienen establecidos en esta ciudad.

El programa es el siguiente:

1.º Discurso por el obrero Francisco Ruescas.
2.º La horadaza. (Coro por los obreros del Centro).
3.º «Mi hogar es un templo». Poesía por el obrero Francisco López.

4.º La Muralla. (Coreo).

5.º «Regina Pazis». Cuadro plástico por las señoritas y Angélicas Auxiliares de las Damas Catequistas.

6.º Distribución de premios.

Nota.—Para mayor facilidad de los que asisten a la fiesta, se trasladará la Misa de 11 a las 10 y media en la Capilla de la Sagrada Familia.

Alivamiento marítimo

Vapores entrados ayer

Ninguno. Salieron. Crucero de guerra «Infanta Isabel», para la mar.

A la carga de mineral de hierro; En el embarcadero de Aiquifa el buque Irigé: «E'stón».

En el muelle de Levante el vapor Irigé: «Clavelek».

En el muelle de Poniente, el vapor noruego «Brass», para trasbordar el trigo del «Andromedas», que embarrancó en Punta Entinas.

En el Ayuntamiento

Para el Corpus

El Alcalde interino señor Pérez Burillo, atendiendo el ruego que hicimos hace varios días, sobre la ampliación del itinerario de la Procesión del Corpus, ha visitado a los señores Obispo de la Diócesis y Provisor, con objeto de ponerse de acuerdo para tal objeto.

Ambas autoridades eclesiásticas,

aunque vieron con agrado dicha ampliación del itinerario, contestaron al Alcalde que ellos por su cuenta nada podían disponer y si el Cabildo Catedral que es el llamado a tomar acuerdo respecto a la petición.

En vista de esta contestación, el señor Pérez Burillo dirigió ayer un oficio al Cabildo Catedral, esclareciendo que esta digna Corporación atenderá el ruego, porque dará a la Procesión más importancia y realce que la que en años anteriores viene teniendo.

Arreglo de calle

Ayer ordenó el Alcalde interino al Arquitecto municipal, que le hiciera un proyecto económico para proceder al arreglo del piso del camino que conduce a los baños del señor Jover (en las Almadravillas).

También nos dió cuenta el señor Pérez Burillo, de que el representante de la Sociedad de Aiquifa, señor Bhulman, había cedido algo metros de terreno a la vía pública, para dar más amplitud al expresado camino de los baños.

Verdaderamente que estas obras son necesarias, porque contando con un balneario tan hermoso e higiénico como el que se está construyendo, sería el colmo no tener un camino siquiera medio cómodo para ir a aquel establecimiento tan necesario para la salud.

Pagas

Ayer continuó pagando el señor Pérez Burillo, al personal y atenciones que faltaban de abonar del mes de Abril.

Reparto vecinal

Ayer se presentaron nuevas reclamaciones contra el reparto vecinal del actual año.

Advertimos que hoy termina el plazo de reclamaciones contra dicho reparto, según acuerdo de Ayuntamiento.

Arreglo de tubería

El representante de la Sociedad Lebón, solicitó ayer permiso en el Ayuntamiento para proceder al arreglo de la tubería y ramales que conduce el fluido de gas, en la calle de Federico de Castro (antes Encantada).

Otras noticias

Se ha ordenado terminantemente

que la Alcaldía, que los escobros que los carreteros depositen (muy mal hecho, por cierto), en la Rambla del Obispo, lo hagan en cierta parte del camino que conduce a los baños del señor Jover.

Da los varios bancos que existen sobrantes en el almacén del Ayuntamiento, se ha dispuesto por el Alcalde interino, sean colocados cuatro de ellos en la plaza de la Iglesia de la barriada del Alquian-

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Juicio por jurados

Ayer se vió ante el tribunal de jurez en la Sección segunda, la causa instruida en el juzgado de Cuevas contra Asunción Mellado García, Alfonso Costa Caballero y Antonio Pérez Alonso, acusados de los delitos de sustracción y corrupción de la menor Ana Martínez Navarro.

El fiscal, en el acto del juicio, retrató la acusación contra Alfonso Costa («Garre»).

El veredicto fué de culpabilidad para los otros dos procesados, los cuales fueron condenados a cuatro meses y dos días de arresto mayor y multa de 625 pesetas, y ocho años de inhabilitación especial temporal.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

dad. Todo ello es preferible a continuar con una cárcel, que es una afrenta para Almería. Por lo pronto se deben emplear las 5.500 pesetas que tiene recaudadas la Junta y pensar en arbitrar nuevos fondos para continuar la edificación.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Es esta la mejor obra que puede realizar el Gobernador y para la cual no han de faltar nuestras aplausos, pues veintimil años tras años, luchando por verla convertir en realidad.

Bodega Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia—Algodones, gasas vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15. REAL 15. ALMERIA

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos,
Obispado Orberá 24. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Se alquilan

Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Taifa número 24, un piso bajo en la calle de Zafra número 6 y dos magníficas casas en la calle de Taifa 20 y 24. Informarán: Taifa 20.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO

COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de la Sociedad de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana A de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos D E

Eduardo López Calle de Granada 62

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 2

En breve llegará vapor directo para

MARSELLA

Los señores cargadores deben pedir hueco seguidamente.

Agentes, Mac Andrew y C°

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbustos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tienda de Brezo a 150 pesetas arriba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORA TA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES.

TEMPORADA DE VERANO

Presentamos del más extenso surtido en sedas, vueltas, gizas, crepones, vengallinas y etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.—VENTA, AL CONTADO.

Se hacen expléndidos regalos a los compradores.

LOECHES
(La Margarita)

Agua mineral natural

indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PURGANTE

Y EN JARDINES 15, MADRID.

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes,

a Melilla, los domingos, a Almería,

los miércoles, y a Barcelona, los

sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermosinos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul, y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana, da, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hielo para caballeros. Apoyos para desviación de la columna vertebral

HIERRO BRAVAIS
son el remedio más efectivo contra
ANEMIA, CLOROSIS, DERILOCIA
Colores Pálidos, etc.
Fábrica: Bécon. de las Imágenes

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su más grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías

Depósito Central: Presbíteros 56, principal; Madrid.

Ojo con las imitaciones. Existe la marca de fábrica y en el prestinte

una clara la caligrafía de ARKOYO

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. . . .

ptas. 1'50

Provincia, trimestre

id. 5'00

Extranjero idem

id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad.

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana,